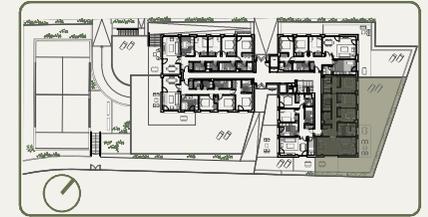




- Jardín Privativo
- Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



PORTAL 1 | PLANTA BAJA | D

VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestibulo	5.03 m ²
Distribuidor	6.52 m ²
Salón-comedor	25.80 m ²
Cocina	9.03 m ²
Dormitorio principal	13.78 m ²
Baño principal	4.42 m ²
Dormitorio 1	9.43 m ²
Dormitorio 2	8.93 m ²
Baño 1	5.22 m ²
Lavadero/Tendedero	3.47 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL	91.63 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	107.55 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	124.41 m ²

SUPERFICIE TERRAZA 1	14.21 m ²
SUPERFICIE TERRAZA 2	11.25 m ²
SUPERFICIE JARDÍN	110.07 m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja),

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.